

## **RESOLUCION N° 185/2021**

**Paraná, 27 de diciembre de 2021.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Licencia por licencia por enfermedad que se le otorgara a la Dra. **VIVIANA FERREYRA**, Fiscal Titular de la Ufi Paraná, en fecha 23 de diciembre del corriente año, y por el término de 75 días a partir del 20/12/2021, finalizando el día 6 de Marzo del 2022.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Paraná, **los Fiscales Coordinadores de la Jurisdicción Paraná**, Dres. Ignacio Aramberry, Matilde Federik y Alvaro Piérola **solicitan que la vacante temporal de Fiscal sea cubierta por la Fiscal Auxiliar N° 3 Interina, Dra. Sandra del Milagro TERRENO.-**

Todo ello, a fin de posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 207 de la Constitución Provincial y teniendo en cuenta que la Dra. Terreno se encuentra en el N°18 del orden de mérito del Concurso N° 185 del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, aún vigente. Manifiestan en su presentación, que lo requerido permitirá asegurar un adecuado y eficiente desempeño de las funciones en atención a la especialidad de la señalada Unidad en materia de menores, dado que la funcionaria propuesta se viene desempeñando en forma continua, en la Unidad de Niños y Adolescentes desde la

implementación del nuevo sistema acusatorio en la Provincia, teniendo un vasto conocimiento del universo de casos existentes en la misma.-

Asimismo, solicitan que en reemplazo de la Dra. Terreno como Fiscal Auxiliar Interina, sea designada la **Dra. MARIA DEL HUERTO FELGUERES**, actual Delegada Judicial N° 2 Suplente de la Ufi Paraná, quien ha adquirido experiencia en la labor penal en este MPF como Delegada Judicial y en la materia específica de Menores durante su desempeño como Fiscal Auxiliar.-

Así también se propone la designación de RAUL PRESSEL, con notable desempeño como Escribiente Técnico en el Gabinete de Informática Forense del Laboratorio Regional Forense del M.P.F. en el Area Computadoras y Preservaciones WEB, como Oficial Principal Técnico Suplente del Laboratorio Regional Forense, y finalmente, como Escribiente Suplente a la Srta. SHEILA JESUS DAYUB, actual practicante del MPF., teniendo en cuenta su buen desempeño en la materia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

#### **RESUELVO:**

**1º).** **DESIGNAR** a la **Dra. SANDRA DEL MILAGRO TERRENO, D.N.I. 17.158.295**, actual Fiscal Auxiliar N° 3 Interina de la Ufi Paraná, en el cargo de **FISCAL N° 3 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA**, a partir de

*la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. FERREYRA, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-*

**2º). DESIGNAR a la Dra. MARIA DEL HUERTO FELGUERES, D.N.I. 30.322.028,** actual Delegada Judicial N° 2 Suplente de la Ufi Paraná, como **FISCAL AUXILIAR N° 3 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA,** *a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. TERRENO, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-*

**3º). DESIGNAR a BRUNO ALBERTO GAMBINO, D.N.I. 36.910.455,** actual Oficial Principal Suplente de la Ufi Paraná, como **DELEGADO JUDICIAL N° 2 SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente FELGUERES, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

**4º). DESIGNAR al AGENTE RAUL SEBASTIAN PRESSEL, D.N.I. 34.300.033,** actual Escribiente Técnico Suplente de la UFI Paraná, como **OFICIAL PRINCIPAL TECNICO SUPLENTE de la Ufi Paraná,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de COMAS, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

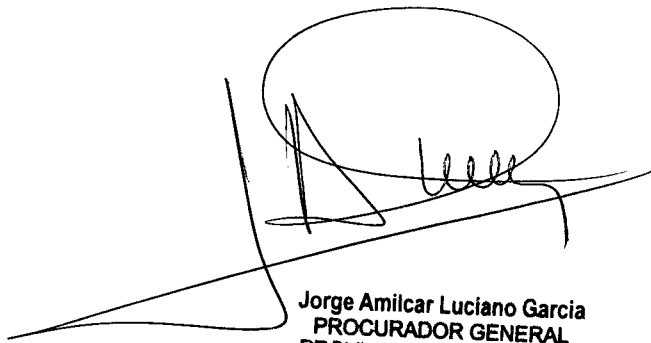
**5º). DESIGNAR a la Srta. SHEILA JESUS DAYUB, D.N.I. 37.568.596,** como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de MUÑIZ, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**6º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin,** practique la Toma de Juramento y los

ponga en posesión de los respectivos cargos.-

**7º).** **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS